



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## ACTA

### 9° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

29 de junio de 2015 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Lic. Francisco Echegaray**

SECRETARÍA: **Cr. Sergio Zen**

#### CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

*Dr. Jorge Motta, Mgter. Oscar Margaría, Cra. María Paula Rojo, Cr. Diego Criado Del Río, Cr. Beltrán Corvalán, Sr. Luis Gaspar Del Vitto, Srta. María Belén Agüero, Sr. Agustín Taborda, Sr. Martín Zito y Srta. Noelia Bazán Mensi.*

Suplentes Presentes:

*Cr. Walter Pereyra, Mgter. Sandra Fernández Sinerol, Mgter. Hernán Guevel y Cr. Ariel Fachin.*

Titulares Ausentes con aviso:

*Lic. Carlos Bonvín, Bibl. Lucas Yrusta*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos, a veintinueve días del mes de junio del año dos mil quince, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 9ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

### **INFORME DEL DECANATO**

#### **:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD**

El **Decano** comienza informando será la última sesión de él y del Vicedecano, Cr. Ángel A. Tapia. Por eso procederá a efectuar un informe de los tres años de gestión. Pide disculpas por si les parece algo largo pero le parece importante hacerlo para que todos lo sepan y puedan preguntar lo que deseen y que quede registrado en las correspondientes actas. Luego, este informe que se presentará en forma verbal y lo más sucintamente posible se hará en forma escrita y quedará colgado en la página web de la Facultad. Las dos instancias son importantes hacerlas. Muchas veces cuando los informes son muy extensos poca gente los lee. Lo que se hará acá es una especie de resumen. Se ha dividido el informe en las distintas áreas importantes de la Facultad. De la Secretaría de Asuntos Académicos es de la que más cuestiones hay para hablar, un poco al último. Se comenzará con la Secretaría de Extensión que durante estos tres años siguió con su repertorio habitual de cursos y capacitaciones. Están en el informe detallados y divididos por años y por semestre. Cree que no vale la pena entrar en ese detalle en el informe oral, pero sí cree que vale la pena destacar que se comenzó a dictar Diplomaturas, cosa que no se hacía antes del año 2013 en la Facultad. La actual legislatura de Diplomaturas es bastante amplia y no lo permite, y por eso se dictan, y seguramente se seguirán dictando, una Diplomatura en Creación y Gestión de Empresas, otra de Gestión Comercial y Liderazgo, una Laboral y una muy importante, y que al Decano le parece que se pudo dictar en el año 2013 y 2014, que es la Diplomatura en Desarrollo Territorial, que se ha dado en conjunto con la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Agencia para el Desarrollo de la Ciudad de Córdoba. La Diplomatura en Desarrollo Territorial ha tenido una gran repercusión y buena aceptación en el mercado, y en el año 2015 se está tratando de hacer una nueva cohorte, o ahora lo podrá hacer quien suceda al Lic. Eduardo Di Leonardo, puesto que han habido unos problemas, que los señalará el Decano, concretamente entre la Facultad y la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Aparentemente, la Agencia quiere tener un protagonismo que al Decano le parece bien que lo tengan pero es un protagonismo prácticamente total, en donde dejarían a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Universidad Nacional de Córdoba relegadas, cuando concretamente lo que están buscando al darse esta Diplomatura en esta Facultad es un poco el prestigio que tienen la Facultad y la UNC. Otro programa que se dio con el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico y Tecnológico

de la Provincia de Córdoba es el Programa Lazos de formación de consultores de PyMEs y MiniPyMEs. Nos ha dado muchas satisfacciones y se está desarrollando normalmente. Además se continuó con el Programa Amartya Sen, que procura imbuir a todos los estudiantes, o la mayor cantidad de ellos, de un mayor espíritu de responsabilidad social, tanto de Responsabilidad Social Empresaria como Universitaria. Ese programa se sigue haciendo. Quizás la convocatoria no es la que se podría tener pero es algo que hay que continuar consolidando. Respecto al Área de Gestión Cultural de la Secretaría de Extensión, un área que a muchas personas les llama la atención puesto que preguntan cómo es que en una Facultad como Ciencias Económicas se den estos cursos de Cultura. Ocurre que todos esos cursos están enfocados hacia la gestión de espacios culturales, instituciones, etcétera. El año pasado se sumó una propuesta que es un curso de posgrado sobre Salvaguarda y Resguardo del Patrimonio Cultural Inmaterial. Todos los programas de los cursos de Gestión Cultural tienen una gran aceptación en Córdoba, el país y también en el extranjero, ya que hay una cantidad de alumnos, por ejemplo de Brasil, y es posible porque muchos de estos cursos se dictan a través de Internet. Son cursos no presenciales. El **consejero Pereyra** solicita la palabra para comentar que él hizo el curso de Gestión Cultural a distancia porque no podía asistir los viernes y sábado, y dice que es cierto que había alumnos de España, Ecuador, Perú, Colombia, más de 100 alumnos inscriptos. El primer día se familiariza con los demás alumnos y uno puede saber de qué nacionalidad son. La mayoría no era de Córdoba, por eso era a distancia. Los que viven acá son de Córdoba, y eran muy pocos. El consejero lo hizo a distancia porque no podía concurrir. Y es cierto que había gente de muchos lugares del mundo. El **Decano** añade que tiene un alcance internacional, y que cree que eso es un valor agregado que tiene la Facultad de Ciencias Económicas. Le gustaría que su sucesor lo siga manteniendo porque abre la Facultad a otras perspectivas, alcances, enfoques, que son muy importantes. Muchos de los profesores que dictan estos cursos, cuando son presenciales, muchas veces vienen del extranjero. Dice que estuvo con profesores españoles, muchos de Buenos Aires, entre otros uno es el Director del Teatro de Buenos Aires, es decir que tiene un plantel docente de prestigio por eso se ha logrado esta difusión y repercusión de estos cursos. Por otra parte, el Decano reitera que iba a decir las cosas buenas y las cosas malas. Las cosas buenas son estas, y que es un curso superavitario, pero quizás también está faltando, tal vez por la misma idiosincrasia de las personas relacionadas con la cultura, tener presupuestos un poco más ajustados y en tiempo y forma. Pero se ha avanzado muchísimo en este aspecto en estos tres años. También de la Secretaría de Extensión depende la FotoGalería, que cada tanto presenta una muestra donde lamentablemente concurren muy pocas personas de la Facultad. Les pide a los consejeros que si se dan una vuelta, al finalizar la sesión, por la actual muestra es realmente una exhibición muy linda y dice que debe ser porque a él particularmente le gusta la fotografía. Pero eso es algo que distingue a la Facultad de Ciencias Económicas. La FotoGalería ha trascendido el medio universitario y viene mucha gente especialista en foto, cine, etcétera, y que concurre a la inauguración de las muestras. A través de la Secretaría de Extensión, se llevaron a cabo también tareas de asistencia técnica a través de Centros de Transferencia, lo cual es lógico y habitual que sea por esa área. En el año 2012 hubo tres trabajos de asistencia técnica a distintas municipalidades y cooperativas de luz y fuerza; en el año 2013, a CET

S.A., que es la que maneja los casinos y hotelería en la provincia de Córdoba, también al Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, a cooperativas de agua potable; en el año 2014, de vuelta CET S.A. pidió una ampliación, a cooperativas de provisión de servicios de consumo y vivienda; y en el año 2015 se han realizado trabajos a la Federación de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, que está en trámite, no está concluido todavía. Además de esos trabajos al medio, donde la Facultad pone el conocimiento de todos sus docentes al servicio de la comunidad, se han realizado otros trabajos, no pasando como Centros de Transferencia, sino trabajos realizados por el Instituto de Estadística y Matemática. Actualmente está en curso a través de ese Instituto, y hoy habrá que tratar ese tema, una encuesta de boca de urna que se va a hacer el 5 de julio donde Cadena 3 y los SRT han solicitado que se vuelva a hacer ese tipo de estudios. Hasta ahora ha sido muy certero y goza de mucho prestigio. También, a través de del Centro de Computación y Tecnologías de Información el año pasado se hizo un trabajo de digitalización de una gran cantidad de fichas de jubilados provinciales. Se hizo una primera y una segunda etapa, y ahora se está en una tercera etapa. Como se mencionó en una sesión anterior, esta última etapa se hizo a través de subasta indirecta, cosa en la cual no había ninguna experiencia. Por eso el Decano comunica al H. Cuerpo que la Facultad ganó la subasta y con susto, porque se presentó, faltando diez minutos, un postor que hasta ese momento no había hecho ningún movimiento. Gracias a Dios se pudo ganar. Son 2,5 millones de dígitos y aproximadamente un trabajo de 2 millones de pesos, que ya está en marcha con la conducción de Cecilia Díaz, con todo el empuje que la caracteriza. En cuanto al Área de Pasantías y Becas de Promoción, durante el periodo 2012-2015 se firmaron 798 convenios nuevos y renovaciones de pasantías, y 417 adendas para actualización de la asignación estímulo. Se puede decir que todo aquel estudiante que quiera realizar una pasantía en alguna empresa pública o privada perfectamente puede hacerlo porque la oferta de la Facultad es amplísima y prácticamente todos los días se están firmando este tipo de convenios. A continuación, el Decano pasa a informar sobre la gestión en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Hubo una gestión medio accidentada en este trienio, puesto que el Secretario original, Cr. Facundo Quiroga Martínez, viajó con una beca Erasmus a Oviedo, España, para realizar un curso especializado. Luego allí le ofrecieron quedarse para terminar el Doctorado y todavía no ha regresado. Por eso se tuvo que nombrar un nuevo Secretario, que es actualmente el Cr. Matías Lingua. ¿Cuáles son los principales logros de esta Secretaría? Antes de eso, pide disculpas porque todo esto está un poco desordenado y no lo está mencionando por orden de importancia sino por orden de aparición. Uno de los logros es que se ha conseguido un nuevo sistema de inscripción de cursado más democrático y más transparente. Es decir, donde el alumno puede elegir el profesor con el que quiere cursar pero para eso tiene que cumplir una serie de requisitos de antigüedad, promedio, materias aprobadas. Es una especie de fórmula polinómica que ha dado algunos trabajos de interpretación y que hay que perfeccionar. También en el área se han instaurado y o ha constituido a la Facultad en la primera en generar un sistema de legajo electrónico. Es decir que todos los estudiantes nuevos tienen todos sus datos electrónicamente cargados, y se está en el proceso de hacer la carga de los datos de estudiantes anteriores. Algo parecido a los que hizo y está haciendo la Caja de Jubilaciones, así que quizás habría que llamar a Cecilia Díaz para que auxilie al

respecto. También ésta fue la primera Facultad en generar un certificado de alumno regular digital, que eso ha acelerado el acceso a ese certificado, ha aliviado las colas, etcétera. Otra cosa que al Decano le parece un gran logro, por primera vez y que tal vez no exista en ninguna otra Facultad, es la impresión de un Anuario de los egresados. Ya se está por el número 11. Es un librito muy bien impreso, tapa dura, donde se hace una semblanza de la Facultad, también una pequeña reseña de todos los egresados de esa Colación. En los primeros números incluso se resaltaban alumnos de la Facultad que habían desaparecido producto de la última Dictadura militar. Entonces allí se hacía una semblanza de ello, se entrevistaba a un pariente. Eso es una cosa buena que ojalá se siga haciendo. La sorpresa y la alegría con la que los alumnos y sus familiares reciben esto es realmente muy gratificante, porque es algo que le queda al alumno como un recuerdo impreso de su transcurso por las aulas de la Facultad. Es un muy buen logro. Donde no hubo éxito, por razones internas y externas, es con el programa EcoBook. Se instauró un programa a través del cual se pensaba, y hay que seguir insistiendo en él, a partir del cual la mayoría de las materias de la Facultad puedan ser dictadas a través de un soporte informático, concretamente una tablet, donde los alumnos puedan seguir una clase, tener allí las diapositivas que muestra el profesor. Se puede incluso a través de un sistema hacer rápidas evaluaciones sobre lo que el alumno está aprendiendo. Se llevan dos pruebas piloto del uso de estas TICs en los primeros años y no se pudo seguir avanzando, primero, porque la conectividad de la Facultad no era lo suficientemente buena, es decir que en un aula donde hay 400 personas o más, y cada una tiene su tablet, y están todos conectados al mismo tiempo, la conectividad tiene que ser muy potente, si no no hay manera de tener 500 tablets conectadas al mismo tiempo. Eso se está solucionando. Se están haciendo nuevas instalaciones de conectividad. Se compraron switches nuevos. Se ha llamado a licitación para la instalación. Esto quizás corresponde a otra área pero vale la pena relacionarlo. La otra dificultad concreta de EcoBook es que como cada alumno debería tener su tablet, eso representa un gasto inicial importante. El Decano manifiesta que se hicieron contactos con bancos que pudieran financiar esto pero no se llegó a un acuerdo satisfactorio. Queda como una propuesta pendiente, la idea es buena, hay que seguir venciendo los obstáculos para que esto se pueda hacer. El **consejero Margaría** pide la palabra para afirmar que recién estuvo en una reunión. El **Decano** recuerda que hubo una reunión de evaluación. El **consejero Margaría** continúa añadiendo que más allá del problema de conectividad lo interesante es que se generan materiales y recursos para que los alumnos trabajen en el aula o en clase con el profesor. Se puede ir logrando una mejor conectividad, pero mientras se puede ir aprovechando los materiales, la plataforma. El **Decano** está convencido de que si no hay una adaptación de la Facultad a estas nuevas tecnologías TIC, la institución va a quedar desfazada del mundo. Las grandes universidades del mundo, Harvard, MIT, todos sus programas están en red y online. De esa forma se imparte la enseñanza. El contacto directo con el profesor, que es necesario quizás en los primeros años de la enseñanza de grado, tiene que ser un contacto esporádico, programado, para resolver dudas concretas. Pero la gran mayoría de la enseñanza va a ser en el futuro, y muy próximo, a través de TICs. Por eso hay que apostar por este sistema. Puede ser EcoBook u otro, pero la Facultad no se puede quedar quieta en esta problemática. Otra cuestión que sí fue un éxito, a pesar de que hace unos meses hubo algunos contrapuntos, es la

implementación de los Planes de Estudios y la convivencia de los nuevos con los viejos planes. Este año es el último en que se dictan materias correspondientes al viejo plan. Luego va a entrar a regir de lleno el nuevo plan en las tres carreras de grado y en todos los años. Eso trajo aparejado un proceso de coincidencia o de equivalencias para que la confrontación no fuera tan dura o violenta. Se avanzó mucho, ha sido bien llevado el tema, a pesar de que Jorge Motta apostó un asado de que el año que viene se seguirá hablando del tema. El Decano dice que no le tomó la apuesta porque cree que sí, que se seguirá con el tema. En todo caso después compartirá el asado con Jorge porque es muy probable que el año que viene haya nuevos problemas al respecto. La historia indica que en todas las facultades donde hubo cambios de planes de estudios, y donde el nuevo plan significa más materias, más exigencias que los viejos, siempre se producen este tipo de roces e inconvenientes, que hay que ir limando y reduciendo o minimizando en la medida de lo posible. Si bien la Justicia Federal y la misma CONEAU han dicho que no hay ningún derecho adquirido, sin embargo cuando un alumno entra a estudiar una carrera de grado pretende recibirse en ese plan, en un tiempo razonable, y ahí está el problema. Ese problema que se planteó el año pasado, que vinieron los chicos y que fueron al H. Consejo Superior también a plantear sus problemas, afortunadamente se solucionó. Es probable que el año que viene haya otra escaramuza cuando se llegue a los plazos que han dado y haya gente que no los haya cumplido. Lo importante es que habrá menos gente de los que no hayan podido cumplir con esos plazos de adecuación. Otra cosa importante que ha tenido que ver con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y también con la de Asuntos Académicos, y se recalca y se agradece que ambas secretarías han trabajado en conjunto durante este tiempo con una gran productividad y aceptación mutua, es el tema de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) que exige el nuevo Plan de Estudios. Esto era nuevo. No había PPS en el viejo plan en la Facultad. Se puso en marcha, se firmaron los acuerdos correspondientes con las empresas para que los alumnos puedan hacer esas prácticas y a la fecha hay más de 500 estudiantes de Contador Público que han podido hacer sus PPS con un gran éxito. En materia de Becas Solidarias para estudiantes, se ha avanzado año a año ha aumentado el número, pero evidentemente que son pocas. En eso se reconoce que debiera haber más Becas Solidarias. Anteriormente, cuando había Contribución Estudiantil, gran parte de ese dinero iba a las Becas Solidarias. Cuando se quitó la Contribución, se depende de lo que aporta el Superior. Hay que hacer una campaña, que se ha estado haciendo, para aumentar estas becas, pero cuesta. El Decano afirma que cada vez que le piden eso en el Superior él les dice que no hay problema, que simplemente le dejen cobrar de vuelta la Contribución Estudiantil y van a ver que habrá una gran cantidad de Becas Solidarias. Pero evidentemente no es esa la política que en este momento conduce la Universidad. Otra cosa importante que tiene que ver con la Secretaría de Asuntos Académicos es que en el año 2013 se comenzó a dictar en Río Cuarto la carrera de Contador Público, a través de lo que se llamó un Centro Regional de Estudios Superiores que se creó con apoyo del Ministerio de Educación de la Nación. En este Centro se dictaban varias carreras de grado de la Universidad Nacional e invitaron a nuestra Facultad para dictar la carrera de Contador Público. Inmediatamente se les dijo que sí y ya se han abierto dos cohortes. El Decano se corrige e indica que es en Deán Funes, no en Río Cuarto. Pide disculpas. Dice que aquí está el representante de la

Facultad en la carrera de Contador Público, refiriéndose al consejero Margaría, por si se necesitan más detalles para informar mejor. Luego en el informe de la Secretaría de Asuntos Académicos hay datos numéricos con los que no quiere aburrir al Cuerpo en la sesión. Primero estaba abierta para un año y medio, o sea el Ciclo Básico, y luego se extendió para toda la carrera. Ya hay dos cohortes autorizadas para la carrera completa. Se espera que esto pueda continuar. El **consejero Margaría** apunta que en realidad están autorizados hasta el tercer año. Según los antecedentes de las otras carreras, se va a lograr. El **Decano** continúa con el informe de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Ahora se refiere a las Jornadas de Puertas Abiertas y los EcoTours, y también a algo en donde Asuntos Estudiantiles participó mucho que es en el diseño, que estuvo a cargo del área de Comunicación Institucional, cuya responsabilidad es del Cr. Tapia, es cambiar la imagen institucional de la Facultad. Ya se vio que la Facultad tiene un isotipo nuevo, que al Decano le parece que está bueno y que mucha gente se lo ha dicho. Se hizo una web nueva y también una Contando Virtual nueva. A esto, si sigue el proyecto, hay que incorporar una Oficina de Informes nueva, en el lugar donde estaba Rivero. Una Oficina de Informes en legal forma, con dos personas que atiendan allí a alumnos o no alumnos, docentes o personal que quiera conocer la Facultad y que esa atención se haga de 8 de la mañana a 20 hs., que tenga una computadora, que actualice el tema de redes sociales, etcétera. Es decir, tener un lugar donde dirigirse. En estas épocas de exámenes o en las épocas de inscripciones, el Decano dice que hizo una prueba: pidió que cuando se fue Rivero las comunicaciones telefónicas se pasaran al Decanato. Las secretarías casi se vuelven locas porque era una llamada cada 15 segundos. Es decir que se necesita personal que atienda esas llamadas y luego las dirija a donde corresponde. Está en marcha el proceso de licitación. No hay que invertir mucho dinero allí. Simplemente una ventana corrediza, pintar el lugar, las computadoras ya están compradas, la central telefónica está. Lo único que hay que hacer es contratar a dos personas y ya se han hecho entrevistas. Se pensó en alumnos de Ciencias de la Comunicación para que puedan realizar eso. A continuación, el Decano abordará el informe de la Escuela de Graduados. Uno de los mejores logros de Graduados, además de mantener las propuestas de posgrado, es la de que por fin hay un Reglamento de Doctorado que parece que funciona bien. Cuando el Decano asumió, dice, había un desbarajuste allí, lo dice sinceramente. Se venía de una calificación C de la CONEAU en el Doctorado y hubo que trabajar en este tema para aumentar la calificación. Ya se hizo la presentación a CONEAU. Aún no está la calificación del Doctorado, pero se apuesta a recuperar la calificación de B. Hay un Director, dos Co-directores, un Consejo Asesor, hubo una gran convocatoria de personas y gente que quiere hacer el Doctorado en nuestra Facultad. Muchos alumnos, como los hay aquí presentes, y quizás sean los que pueden juzgar cómo está funcionando ese Doctorado. Tiene caras y Directores visibles ante quién recurrir. Antes no pasaba eso. Mucha gente decía que no tenía a quién recurrir para resolver problemas. Ahora eso existe y el Doctorado está funcionando bien. Respecto a las carreras tradicionales de la Escuela como la Especialización en Tributación; la de Sindicatura Concursal que está suspendida por ahora el llamado a nuevas cohortes, habría que hacer un esfuerzo y volver a abrir esa Especialización; la Maestría en Dirección de Negocios, que es un poco la estrella porque es la carrera que más recursos deja; la Maestría en Comercio Internacional; un Doctorado en Demografía, que

últimamente ha dejado muchos Doctorados en Demografía que se han recibido, es decir que en Graduados no sólo hay Doctorado en Economía sino también en Demografía, lástima que no esté aquí Martín Saino, quien es un Doctor en Demografía recibido hace poco tiempo. Hay una Especialidad en Contabilidad Superior y Auditoría que ya está haciendo los trámites para convertirse en Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría. Una Maestría en Estadística Aplicada que se da en conjunto con otras Facultades. Y una cosa nueva que es la Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras donde Jorge Motta es codirector y que es una carrera muy interesante, muy moderna. El Decano confiesa que si tuviera que volver a estudiar empezaría por ahí. Diez días atrás tuvieron Workshop, un congreso muy bueno, con mucho éxito y mucha participación y que se hizo alrededor de esa Especialización. Hay datos numéricos de todas las carreras en ese informe. Le consulta al Vicedecano Cr. Ángel Tapia sobre si quiere dar detalles de la Especialización en Tributación ya que él está directamente vinculado. El **Vicedecano** manifiesta que el problema que tiene con la Escuela de Graduados es que los estudiantes tienen que hacer el Trabajo Final individualmente por el tema de la CONEAU. Cuando lo tienen que hacer, se complican. Por ejemplo, en la Maestría en Dirección de Negocios se dicta como una materia y la Especialización está tratando de hacer eso, llamar a los chicos porque cuando terminan el ciclo de dos años o dos años y medio, más o menos, que rinden las materias, se olvidan de la Escuela de Graduados. Les cuesta mucho. No se olviden que la actividad del Contador es muy profesional. En Abril y Mayo está la liquidación de impuestos, con Ganancias y Bienes Personales, y se les complica porque en muchos casos son profesionales que ejercen la profesión. Entonces se complica, y ahí se trata de acercarse bastante para ver que puedan terminar ese Trabajo Final que les da el título. Si uno viene y no trae el Trabajo Final, ¿para qué viene? Se pretende que terminen la carrera. ¿Para qué van a la Escuela de Graduados? ¿Para escuchar a los profesores dos años y medio con distintas versiones, con jurisprudencia, con profesores de nivel nacional que acompañan. Tienen que tener el título, y eso está costando bastante. Y a eso tienden en general todas las carreras de posgrado. Quizás pase en el Doctorado y en las Maestrías. Por eso Gerardo Heckmann ha hecho esto de tratar de acercarse, y en el Doctorado y otras carreras están tratando de acercarse más para lograr el objetivo final que es llegar justamente a terminar el Trabajo Final o la Tesis, para llegar al título correspondiente. Y muchas veces el título es muy importante para los profesionales en Ciencias Económicas que están en relación de dependencia y para los que están en la Facultad tener el título de posgrado también es muy importante en los concursos, por supuesto. Pero es el punto más difícil. Uno da las clases, ese viernes, los chicos acompañan, el sábado que vienen, dos años, se hace difícil, hay un taller de redacción también, y luego culmina con el Trabajo Final que evidentemente tiene que ir al objeto ya a lo de toda la materia que se le dio, con mucho énfasis en todos los trabajos que es el principio de legalidad en donde tiene que estar inserto el trabajo profesional, ya sea en la vida profesional en sí, en la Facultad o formando parte de una relación de dependencia en la administración pública provincial, nacional o municipal. Entonces eso es algo muy importante donde se hace énfasis en el procedimiento tributario, ley penal, lavado de dinero, una serie de cosas que es importante que los chicos desarrollen. El **Decano** le agradece al Vicedecano y agrega que en el futuro en la Escuela de Graduados deberían abrirse otras maestrías, otras carreras. La tendencia moderna de las



universidades es buscar una o dos especialidades o “core” y concentrarse allí. El MBA por supuesto que hay que seguir dándolo y luego se habló mucho de si dar una Maestría en Finanzas, una en Recursos Humanos, otra en Marketing. Lo que hay que ver es cuáles son las potencialidades, las ventajas, y de lo mejor de todas ellas elegir una. Es imposible tener buenas maestrías en cada una de las especialidades o de las áreas de la administración. En el informe de la Escuela de Graduados hay también un informe económico muy detallado de cómo han sido los números, clasificados de distinta forma. Los ingresos, los egresos, etcétera. La Escuela de Graduados en superavitaria para la Facultad, pero se advierte que en los últimos años ese superávit se ha ido disminuyendo. A pesar de eso cuenta con recursos financieros a partir de los ahorros de años anteriores que son buenos. En este momento la Escuela debe tener recursos financieros de aproximadamente 1.354.000 pesos en plazo fijo en dólares, como hay muchos estudiantes extranjeros que pagan en dólares, y como hay que tener dólares para pagarles a los profesores extranjeros que vienen a dar los distintos cursos. La **consejera Fernández Sinerol** pregunta si están en Grecia y el **Decano** le responde sonriendo que no y que el lugar preciso donde están en el Banco Nación y está hecho el cálculo al valor del dólar oficial. El Decano manifiesta a los presentes que descuenta que en esta cuestión de los números hay una confidencialidad. Obviamente que no en todo, porque muchas de las cosas se las deben transmitir a sus representados, pero en las cuestiones de reservas financieras ya se sabe que siempre hay alguna persona que dice que porque si se tiene tanto por qué no aumentan los sueldos. Y si se aumentan los sueldos, todo eso se va en un mes y no queda nada. Entonces eso está como en una reserva para poder afrontar los momentos más difíciles. En el esquema del Doctorado también se invitaron a profesores extranjeros, sobre todo españoles y franceses, que han venido a dictar cursos especializados y que se invitó a los doctorandos, maestrandos y público en general para que puedan asistir a la Escuela de Graduados. Pasando a la Secretaría de Administración, el Decano dice que siempre es la caja de resonancia de muchos de los problemas de la Facultad. En el año 2012 se incorporó un nuevo programa de cómputos que registran los gastos y en 2013 uno que registra los ingresos. Son los famosos programas Pilagá que registra gastos y Sanavirón que registra ingresos. Con el Sanavirón no hubo problemas, pero sí hubo inconvenientes con el Pilagá. La misma Secretaría de Administración de la Universidad ya veía venir el problema y eligió cuatro facultades en la Universidad para ser centros piloto. Una de ellas fue nuestra Facultad. Se ha podido descubrir dónde estaban los errores. Tan es así que varios de los entrenadores que dictan cómo aplicar Pilagá provienen de nuestra Facultad, son empleados de la Secretaría de Administración. Pero todavía hay cosas que no terminan de cerrar, las diferencias, etcétera. Por ejemplo, para registrar los gastos hay que registrarlos por seis clasificaciones diferentes. Es realmente complejo el sistema. Eso llevó tiempo e hizo atrasar la presentación de ejecutados del año 2013 y 2014. El 2012 había sido presentado bajo otro sistema que no era este, sino el SIGECO, y eso también llevó al atraso en la presentación del presupuesto. Lo que se hizo en la Secretaría de Administración fue establecer tres áreas bien claras: Administración Central, Graduados y Extensión. En muchos de esos casos se suprimieron cajas que andaban dando vuelta por la Universidad, y cuando hay muchas cajas dando vueltas la cosa se complica enormemente, porque se complica el control se facilita la pérdida de dinero, por no decir algunas otras cosas que uno no quiere

pensar que vuelvan a ocurrir, dice el Decano, como ya ocurrieron como cuando él mismo fue Secretario de Asuntos Económicos y Administrativos. En esta Secretaría también se ha logrado a un 90% que el cobro de los cursos de la Facultad, tanto en Graduados como en Extensión y Distancia, no se haga con dinero en la Facultad. La política es no manejar más dinero. Que esos cobros se hagan a través de bancos, home banking, RapiPago, Pago Fácil, etcétera. Y se ha aceitado bastante el procedimiento. Siempre va a quedar algo que haya que cobrarse en la Facultad, porque como dicen en Graduados el día del curso vienen cinco personas que quieren hacerlo y que quieren pagar. ¿Se les dirá que no? Así se pierde el cliente. Eso será un 5% de la cobranza, nada más. Se quiere que la mayoría de las cobranzas se realicen en sistemas bancarios. Respecto al Área de Personal y Sueldos, como se sabe la Facultad tiene gran cantidad de personal TAS contratado. El año pasado se vio que los sueldos de esa gente estaban muy bajos, y siguen bajos. Pero el año pasado se logró aumentar, una recomposición, donde aproximadamente los sueldos de esas personas llegan a un 80% de lo que ganaría si estuviese efectivo. Hay que seguir trabajando eso. El problema es financiero puesto que los recursos para hacer eso surgen de fondos propios. También se hizo durante los tres años el llamado a concurso de personal de planta. El año pasado una buena cantidad y este año se deben estar sustanciando varios concursos de cargos que estaban vacantes por jubilaciones. También, y le hace acordar el consejero Fachin al Decano, había un Acta Paritaria a nivel de toda la Universidad que a través de fondos que se recibieron de la Nación, permitió pasar a planta permanente a una buena cantidad de personal que estaba contratado. Eso se hizo fundamentalmente el año pasado y no sabe el Decano si quedan algunos para este año. Ahora se refiere al Departamento de Compras y Patrimonio, donde también se implementó el sistema Diaguita. Ha habido una cantidad de indios adentro enorme, lo cual está bien, pero eso ha dificultado las tareas. Cuando el personal se acostumbra a manejar un sistema, que era SIGECO, que era polivalente, y luego empiezan a aparecer estos otros, la cosa se complica. El sistema Diaguita exige una mayor planificación de las compras de bienes y servicios, ya que exige que cuando se llama a licitación o concurso de precios los fondos correspondientes a esa compra deben estar depositados en la Facultad. Y a lo mejor esa compra se ejecuta o se paga a los cinco meses. Es un sistema muy rígido. Eso dificulta la cuestión. En Área de Contratos y Convenios hay otro nuevo sistema, el Micuré, un sistema nuevo creado en nuestra Facultad que es el SIG Módulo Contrataciones. Es el Sistema de Información para la Gestión que cubre muchos aspectos, entre ellos los docentes, qué profesores hay, qué categoría tienen, etcétera. Durante estos tres años se le agregó el módulo de contrataciones de personal. Como pasa cuando se instaura un sistema nuevo, comienza a haber dificultades. Hoy se está a un 60 o 70% de que funcione bien el sistema, pero todavía hay algunos atrasos respecto a este sistema. En este sistema interviene desde el que solicita la contratación de personal, la autorización de la Secretaría de Administración, el dictamen jurídico, la elaboración del contrato, un visto bueno del Decano, antes de hacer ningún trámite más. Eso lleva un tiempo y a lo mejor se podría agilizar un poco, pero le da más certeza que antes. El sistema es bueno y lo están copiando en el área Central. Cuando el área Central se enteraron que la Facultad tenía esto, dijeron que era una maravilla y ahora está allá también. En la pantalla hay información de todo tipo: qué otros contratos tiene esa persona, cuánto es la remuneración total, etcétera. Es un buen

sistema pero por supuesto hay que mejorarlo. En cuanto al Área de Servicios Generales, el Decano dice que ahí siempre hay inconvenientes y problemas. No es fácil del manejo de este personal. Allí el manejo de ese personal está a cargo de Fabián Arcos y es una persona que tiene buen trato con la gente, sabe manejar al personal. Ahí se podrían mejorar las cosas pero hay personal adecuado. En el Área de Mantenimiento y en el de Imprenta, sobre todo en esta última, ha funcionado bien. Se contrató una nueva persona para la confección de exámenes. En estos tres años hubo inversiones que están a la vista, como el reacondicionamiento de toda la madera externa de los boxes y de los lugares comunes de la Facultad. Eso implicó el trabajo de todo un verano y un poco más. Se pintaron los techos y se pintaron las aulas por dentro. A lo mejor llama la atención que se pintó con color claro. No se sabe si habrá mayor ahorro de energía pero sí habrá mayor luminosidad. Las aulas eran muy oscuras, hasta eran deprimentes. Con colores claros se consigue mejor iluminación y por eso se apostó por ello. También se compraron 100 computadoras nuevas. Se inició la contratación de 50 más. La idea es que los profesores que tengan semidedicación o exclusiva tengan una buena máquina en la Facultad y que también el personal TAS tenga buenos elementos de trabajo ya que hay mucho atraso en esas máquinas. A continuación, avanza sobre el informe de la Secretaría Técnica. Hay un informe detallado sobre cantidad de ordenanzas y resoluciones que se han realizado en estos tres años: 25 ordenanzas, 1915 ordenanzas del Consejo Directivo, 3717 resoluciones del Decanato, etcétera. Pero el Decano destaca que el Secretario Técnico le resaltó que se puso en marcha una especie de digesto, que no es el Digesto de la UNC. En la Facultad ya se tenía una recopilación normativa. Esa recopilación se ha modernizado y ya está en la web de la Facultad. Se la dividió en cuatro grupos importantes: Enseñanza, Extensión, Investigación, Organización y Funcionamiento. Allí estarán referenciadas una mayor cantidad de instrumentos legales de esas áreas. El Decano cede la palabra a la **Secretaría**, quien manifiesta que el informe hace foco en tres áreas centrales que reflejan esa estructura organizacional y que tiene que ver con el rol de la Secretaría Técnica en función del apoyo al Consejo Directivo, en las comisiones, la generación del Orden del Día, la gestión de toda esa tramitación. Gran parte del trabajo de esa Secretaría también es en la cuestión del apoyo al Consejo Directivo y también al Decanato y las demás Secretarías en cuanto al asesoramiento legal y técnico y en la generación de los instrumentos tales como la confección de resoluciones, las ordenanzas del H. Cuerpo, y además del volumen del trabajo se ha pensado mucho en dotarla de la cobertura legal, con Adriana Ciccarelli o con la contratación de un abogado para que dé asistencia sobre eso y que además colaboró con otra cuestión que siempre necesita de análisis jurídico que es la Junta Electoral. En eso en este último tiempo se ha avanzado, al igual que en la carga de todas las disposiciones que se fueron generando desde el año 2009 a la fecha en el Digesto Electrónico de la UNC. Allí la carga corre por cuenta de cada Facultad. En esto último, que se trabajó en los últimos seis u ocho meses, era hacer una revisión de todas las normativas para poner a disposición esta recopilación. Están en biblioratos y subidos a la web. Eso ha sido modificado y enriquecido. El objetivo es apoyar a quienes necesiten apoyo normativo al momento de tomar decisiones y que encuentren allí las cuestiones esenciales para analizar una determinada problemática. La otra cuestión es la Mesa de Entradas y la cuestión de los expedientes que se hace a través del sistema de expedientes

COMDOC, que son los responsables de administrar los usuarios que hay, que son 114 en total en esta Facultad. Mesa de Entradas generó en estos tres años casi 7500 expedientes. Los hay de carrera docente, informes y planes, adscripciones, concursos, equivalencias. Esa es la síntesis del trabajo hecho por la Secretaría Técnica. El **Decano** retoma la palabra e indica que se había olvidado de apuntar al momento de hablar sobre la Secretaría de Administración que estaba la ejecución presupuestaria de los años 2013 y 2014, que la tiene allí consigo, y que va a estar publicada. En números redondos dice lo siguiente: la ejecución presupuestaria del Ejercicio 2013 presenta un resultado financiero global (RFG) de 6.682.055 pesos. ¿Qué significa resultado financiero global? Significa el resultado del Ejercicio más los resultados anteriores que se llevan por arrastre. En 2014 el RFG aumenta a 8.398.374 pesos. Esto hizo posible que la Facultad, además de los plazos fijos que tiene la Escuela de Graduados, tenga una disponibilidad financiera o colchón financiero que está al 30 de junio, sin contar intereses que eso devengará, de 6.468.098 pesos, a lo cual habría que sumarle lo de la Escuela de Graduados. Es decir que estamos con una situación financiera que es desahogada o buena, que tiene holgura. A veces las holguras no son buenas, por eso el Decano pide discreción porque cuando se genera esto siempre están las intenciones de hacer una cosa u otra. Hay que manejarlas con cuidado y responsabilidad. Por último en la Secretaría de Asuntos Académicos hay un informe muy detallado de varias cosas a resaltar. En los nuevos Planes de Estudios, que contemplaban Directores de Carreras: cuando se asumió en 2012 no existían esos cargos en las carreras de Contador, Administración y Economía. En este momento, están nombrados y funcionando los correspondientes Directores de Carreras y tienen un lugar físico de trabajo. Esos Directores ya han producido algún tipo de resultado importante. Se han hecho encuestas a los egresados de las distintas carreras de grado y hay un informe de los egresados de Economía, de Contador y de Administración. Los Directores de Carrera trabajaron siempre coordinadamente con la Secretaria Académica y con los directores de Departamentos. No es fácil y hay que avanzar en la cultura de un Director de Carrera. Los docentes van por costumbre a los directores de Departamentos pidiendo que les resuelvan cosas que ya son responsabilidad del Director de Carrera. Hay que insistir en este trabajo coordinado y bajar esa información a los docentes para que sepan de la existencia del Director de Carrera que tiene una función muy importante en la implementación de las carreras de grado de la Facultad. Otra cosa muy importante en estos años en la Secretaría Académica es la creación de una Prosecretaría de Autoevaluación Institucional y Acreditación de Carreras. Cuando esta gestión llegó en 2012 se dijo que la CONEAU estaba cerca de desembarcar en las carreras de Contador. Luego se postergó y es posible que siga postergándose, pero a pesar de eso se planteó la necesidad de crear esta Prosecretaría. Entonces se digo que aunque la CONEAU tarde un tiempo, siempre es útil hacer una autoevaluación institucional, es decir que la organización se mire hacia adentro para ver cómo está. También va a servir cuando llegue la CONEAU. Esta Prosecretaría de Autoevaluación Institucional ha producido un primer informe preliminar, que todos conocen porque el Decano lo puso a disposición del Consejo Directivo, y la idea es que siga trabajando con los Directores de Carrera en esta evaluación constante de toda la institución y de las distintas carreras que la componen. También se creó la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios, donde

lamentablemente ahí sí hay atrasos y en falta. No se ha hecho un buen seguimiento del Plan de Estudio o no se ha podido poner en marcha esta comisión. Otra cosa importante que ha sido conducida desde la Secretaría de Asuntos Académicos es el Ciclo de Nivelación Anticipado, que no existía en la Facultad. En esta gestión se implementó y ha dado excelentes resultados. Aquellos alumnos que quieren estudiar Ciencias Económicas y se definen en octubre antes de terminar el secundario, pueden en septiembre, octubre y noviembre hacer el Ciclo de Nivelación y si les va bien tienen el verano por delante; y si les va mal, tienen otra oportunidad para hacerlo durante el verano. Este fue un logro importante y que se espera que continúe. También hay un desarrollo importante de Carrera Docente, concursos por área, por Departamento, etcétera. El Decano lo deja para que lo lean. También estará publicado online. Acerca de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), hubo un trabajo conjunto entre las secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles. Dentro de la misma Secretaría funciona la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), que recibe al personal TAS de toda la Universidad y que viene de antes de 2012. Sigue funcionando, hubo algunos años en los que no se iniciaron cohortes, otros sí, puesto que la experiencia indicaba que había que dejar descansar la carrera. También funciona allí el Departamento de Educación a Distancia, al cual hay que replantearlo. No ha habido tiempo o no se supo hacer un replanteo eficaz, en virtud del planteo que el Decano hizo antes en cuanto a que la enseñanza va por allí, por la Distancia. Hay que dotarlo de mayores recursos técnicos y humanos. Debería ser un área de servicios para el resto de la Universidad. No sería bueno que el Departamento de Educación a Distancia dicte cursos, sino que los cursos deben ser dictados por donde corresponde: en Graduados si es para graduados, en Extensión, etcétera. Si el curso es a distancia, se debe tener un Departamento fuerte, dúctil y ágil para hacer todo el asesoramiento correspondiente. El Decano menciona también a la Red Graduados, una creación del Decano que precedió a Echegaray, y que el objetivo que tiene es nuclear mediante cursos, apoyo, etcétera, a los distintos graduados de nuestra Facultad. Se han dictado cursos muy interesantes. En este momento hay una serie de cursos con un nombre importante como Cambiando el Paradigma. Son cursos de gestión y administración bajados a la realidad, con práctica. Debería seguirse estimulando esa iniciativa. Puede que haya quedado algo en el tintero pero el Decano da lugar a consultas del H. Cuerpo. No hay preguntas de los presentes. El Decano considera que era importante hacer el informe en la sesión. No habiendo más temas de la Facultad, el Decano dispone pasar a los temas tratados en el H. Consejo Superior.-----

## **:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

El **Decano** informa que en la última sesión continuó tratándose el tema de la facultarización. El **consejero Motta** pide la palabra para afirmar que cree que a los consejeros les enviaron únicamente el proyecto de creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y no el de Ciencias Sociales. La **Secretaría** dice que se enviaron dos e-mails. El primero con la ordenanza que regula la creación de facultades. Luego se envió un segundo mail que contenía tres archivos. El **consejero Motta** manifiesta que vio uno solo. La **Secretaría** señala que procederá a revisarlo. El **Decano** indica que puede ser que en un mismo archivo estuvieran los dos. El **consejero Motta** asegura que eso no, o

que puede ser que cuando copió y pegó en otro lado haya perdido el archivo. El **Decano** afirma que pasó a Secretaría los dos. La **Secretaría** apunta que entonces falta el de Ciencias Sociales y que lo va a chequear. No hay más temas que informar en lo que respecta al H. Consejo Superior.-----

A continuación, la **Secretaría** procede a dar lectura a los Asuntos Entrados. ----

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

EXP-UNC:0005353/2015 INST. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION A LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS".

EXP-UNC:0006463/2015 DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

EXP-UNC:0049998/2013 DPTO. ECONOMIA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA: CARGO DE PROF. ASIST. "DS" - MACROECONOMIA I.

EXP-UNC:0061029/2014 DPTO. DE EDUCACION A DISTANCIA FCE - S/LLAMADO A SELECCIÓN DOCENTE MODULO PRACTICA PROFESIONAL EN RRHH Y DIMENSION ETICA COHORTE 2013

EXP-UNC:0061030/2014 DPTO. DE EDUCACION A DISTANCIA FCE - S/LLAMADO A SELECCIÓN DOCENTE MODULO TRABAJO FINAL DE APLICACION COHORTE 2013

### **COMISION DE ENSEÑANZA**

EXP-UNC:0015364/2015 DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ MEMORIA AÑO 2014 Y PLAN DE TRABAJO 2015.

EXP-UNC:0016660/2015 DPTO. DE MATEMATICA - E/ INFORME ANUAL 2014 Y PLAN DE ACTIVIDADES 2015.

EXP-UNC:0016662/2015 DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - FCE - E/ INFORME ANUAL 2014 Y PLAN DE TRABAJO 2015.

EXP-UNC:0025828/2015 DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "SEMINARIO DE ACTUACION PROFESIONAL".

EXP-UNC:0027323/2015 DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "ADMINISTRACION FINANCIERA" - LIC. EN ADMINISTRACION.

## ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** informa que está reservado el expediente N° 30.335/2015 que es sobre asistencia técnica en el Boca de Urna. El Dr. Fernando Ferrero, en su carácter de Director del Instituto de Estadística y Demografía, envió a Secretaría una nota en la que plantea la situación particular de que al trabajo de campo lo realizan becarios, en general alumnos de esta Facultad y de otras, bajo la normativa de la Resolución 65/2010, que establece que la dedicación de becario será de 4 horas diarias a realizar de lunes a viernes y sólo compatible con un cargo de Ayudante Alumno de dedicación simple. El **Decano** agrega que la elección es un día domingo. La **Secretaría** apunta que en realidad el espíritu de la normativa, al igual que con las pasantías, es que no se haga un abuso en cuanto a cantidad de horas y que no afecte al régimen de cursado. Entonces el planteo es que como la normativa establece que el Consejo Directivo es la autoridad de aplicación del presente Reglamento y resolverá en toda cuestión que se suscite derivada de aquellas situaciones no previstas en el mismo es entonces que viene al H. Cuerpo para que se analice la situación de excepcionalidad y se autorice o no la contratación de estos jóvenes bajo este régimen.

**El Decano pone a consideración del H. Cuerpo dar lugar al tratamiento de este asunto sobre Tablas. El H. Cuerpo aprueba tratar este asunto sobre Tablas. Se decide tratarlo al finalizar la sesión. -----**

## RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

### *1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)*

#### **1- EXP-UNC:0025872/2015**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. JOSE MARTIN SANCHEZ (Legajo N° 47870) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática desde el 1º de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 (RD N° 497/2015)

#### **2- EXP-UNC:0017012/2015**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. CECILIA BEATRIZ DIAZ (Legajo N° 26238) en el cargo de Profesor Adjunto DS (Cód.. 111) interino, del Centro de Cómputos y Tecnologías de Información con retroactividad al 20 de abril de 2015 y hasta el 30 de junio de 2015 (RD N° 391/2015)

#### **3- EXP-UNC:0023773/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. MÓNICA BURASCHI (Legajo N° 41010) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód.. 121 ), por concurso del Departamento de Administración con retroactividad al 29 de abril del 2015 (RD N° 425/2015)

#### **4- EXP-UNC:0064700/2014**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Prof. VANESSA NOELIA TOSELLI (Legajo N° 50038) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód.. 121)

interino, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1º de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 (RD N° 496/2015)

**5- EXP-UNC:0054408/2014**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. CECILIA BEATRIZ DIAZ (Legajo N° 26238) en el cargo de Profesor Adjunto DS (Cód.. 111) interino, del Centro de Cómputos y Tecnologías de Información con retroactividad al 1º de octubre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 (RD N° 390/2015)

**6- EXP-UNC:0020167/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Prof. MARIA JULIA PINHA al cargo de Profesor Ayudante B – DS (Cód.. 121), interino del Instituto de Administración con retroactividad al 22 de abril del 2015 (RD N° 428/2015)

**7- EXP-UNC:0055504/2014 - Anexados: (EXP-UNC:0055505/2014)**

Aceptar la renuncia elevada por la Prof. MARIA CELESTE GOMEZ al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód.. 121), interino del Departamento de Economía y Finanzas con retroactividad al 30 de Marzo del 2015 (RD N° 427/2015)

**8- EXP-UNC:0028935/2015**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Prof. MARIA LAURA UNIA (Legajo N° 36394) en el cargo de Profesor Adjunto DS (Cód.. 111) por concurso, del Departamento de Contabilidad desde el 4 de junio de 2015 hasta el 3 de diciembre de 2015 (RD N° 502/2015)

**9- EXP-UNC:0025232/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Esp. OLGA ESTELA PADRÓ (Legajo N° 42784) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód.. 121), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 18 de mayo del 2015 (RD N° 498/2015)

***II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)***

**10- EXP-UNC:0022238/2015**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Investigadores del Instituto de Administración, a partir del 23 de mayo de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR ASISTENTE DSE -Cód.. 114-  
BLAZQUEZ, MIGUEL ANGEL (Legajo N° 28887)  
PERETTI, MARIA FLORENCIA (Legajo N° 38692)  
(RD N° 457/2015)

**ASUNTOS A TRATAR**

**SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

**AUSPICIOS**

**1- EXP-UNC:0029851/2015**



UNIVERSIDAD DE MORON - S/ AUSPICIO ACADEMICO "XXXVII SIMPOSIO NAC. DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL".

Aconsejando conceder el Auspicio Académico de esta Facultad al XXXVII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Morón. El evento se realizará los días 27, 28 y 29 de agosto de 2015 en la ciudad de Morón (Buenos Aires). Solicitar el Departamento de Contabilidad la difusión entre los docentes de área afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **DESIGNACIONES INTERINAS**

#### **2- EXP-UNC:0000756/2015**

DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - FCE - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DE DOCENTE RESPONSABLE - CURSO DE POSGRADO DE ESTADISTICA APLICADA - COHORTE ABRIL 2015.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del curso de Posgrado en Estadística Aplicada a la Investigación de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia a la Dra. NORMA PATRICIA CARO. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

#### **3- EXP-UNC:0031393/2015**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ PROPUESTA DE ASIGNACION DE DOCENTES - 2DO. SEMESTRE 2015 - EXTENSION AULICA DEAN FUNES.

Aconsejando aprobar el Orden de Mérito elevado por los Directores de los Departamentos Docentes y en consecuencia asignar, en la Extensión Áulica Deán Funes, a los docentes en las materias mencionadas a continuación para el segundo semestre de 2015:

\* Tecnologías de Información I: Docente Responsable: Cr. Marcelo Rocha Vargas y Auxiliar Docente Cr. Jorge Luis Piñones.

\* Contabilidad II: Docente Responsable Esp. Martín Quadro y Auxiliar Docente Cr. Ariel Palmisano.

\* Administración y Sistemas de Información Gubernamental: Docente Responsable Lic. José María Las Heras y Auxiliar Docente Cr. Eduardo Antonio Carrazón.

\* Estadística II: Docente Responsable Mgter. Rossana Beatriz Cassini y Auxiliar Docente Cra. Mariana González.

\* Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones: Docente Responsable Cra. Mariana Funes y Auxiliar Docente Mgter. Hernán Guevel.

\* Política Económica Argentina: Docente Responsable Dr. Alejandro Gay y Auxiliar Docente Lic. Julio Rosales Rosales.

\* Historia Económica y Social: Docente Responsable Mgter. Eduardo González Oluín y Auxiliar Docente Cr. Leonardo José Oyola.

Ha intervenido Secretaría de Asuntos Académicos en función de lo establecido por la Resolución HCD N° 175/2013, quien consigna que la presente asignación estará sujeta a la firma de la ampliación del Convenio ME 271/13.

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba con la abstención del consejero Guevel.**-----

## **COMISION DE ENSEÑANZA**

### **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

#### **4- EXP-UNC:0025815/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "DISEÑO Y CONTROL DE PRESUPUESTOS" - CR. PUBLICO.

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa e Indirecta de la materia Diseño y Control de Presupuestos para el segundo semestre del año 2015 en la carrera de Contador Público (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

#### **5- EXP-UNC:0025816/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "DISEÑO Y CONTROL DE PRESUPUESTOS" - LIC. EN ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa e Indirecta de la materia Diseño y Control de Presupuestos para el segundo semestre del año 2015 en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

#### **6- EXP-UNC:0026656/2015**

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO" - LIC. EN ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa e Indirecta de la materia Derecho Concursal y Cambiario para el segundo semestre del año 2015 en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

La **Secretaría** indica que debe decir "Contador Público" en lugar de "Lic. en Administración" porque además en la Resolución N° 307/2014, cuando se aprobó el régimen de promoción directa de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario para la carrera de Contador Público. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad incluyendo la observación señalada por Secretaría.**-----

## **VARIOS**

#### **7- EXP-UNC:0026382/2015**

CENTRO DE COMPUTACION Y TI. - SOLICITA RECTIFICACION DE RESOLUCION HCD 81/2015. REF:EXP 0060030/2014

Atento a lo solicitado por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de la Información se aconseja dejar sin efecto la Resolución HCD N° 81/2015. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.** -

## **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### ***VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES***

#### **8- EXP-UNC:0038665/2014**

AL. CARLOS JAVIER AWIL SALDE - PLANTEA PROBLEMA CON MATERIAS CORRELATIVAS

Teniendo en cuenta la Conclusión N° 2983 de la Dirección de Sumarios avalada por el Dictamen N° 56490 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, que este H. Cuerpo comparte, se aconseja atribuir responsabilidad al alumno Carlos Javier Awil Salde (DNI N° 37.618.915) por encontrar lo incurso en las disposiciones contenidas en el Art. 12, Inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 9/2012 y aplicarle la sanción disciplinaria de prohibición de rendir en una época de examen. Asimismo considerar nulo el Examen Final de la materia Introducción a la Administración, rendida en violación al régimen de correlatividades. Recomendar que las áreas pertinentes de la Facultad realicen controles periódicos respecto del cumplimiento por parte de los alumnos de los requisitos exigidos en materia de correlatividades. Dejar constancia de la Resolución que recaigan en el Legajo del alumno y comunicar la misma a la Dirección de Sumarios. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **COMISION DE EXTENSION**

### ***CURSOS***

#### **9- EXP-UNC:0031388/2015**

SECRETARIA DE EXTENSION - FCE - E/ PROPUESTA DE CURSOS - 2DO. SEMESTRE 2015.

Aconsejando aprobar los Cursos propuestos por la Secretaría de Extensión para el segundo semestre del año 2015. Cuenta con aprobación del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación.

\* EL PROYECTO EMPRESARIAL, DISEÑO Y ANALISIS DE FACTIBILIDAD DE UNA IDEA DE NEGOCIOS

Docentes: Lic. Marina Assandri - Lic. Mario Cuomo

Duración: 4 clases de 3 hs c/u.

Arancel: 2 cuotas de \$650,00 cada una

Arancel Bonificado (Pago Único): \$1.100,00

Arancel Bonificado Estudiantes FCE UNC (Pago Único): \$880,00

\* GESTIÓN DE LA CARRERA LABORAL

Docentes: Lic. Ileana Zamora - Lic. Jéssica Gabriela Pernitchi

Duración: 4 clases de 3 hs. c/u.

Arancel: 2 cuotas de \$480,00 cada una

Arancel Bonificado (Pago Único): \$840,00

Arancel Bonificado Estudiantes FCE UNC (Pago Único): \$680,00

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **DESIGNACIONES POR CONCURSO**

#### **10- EXP-UNC:0050341/2012**

DPTO. DE MATEMATICA - E/PLAN DE LLAMADO A CONCURSO DOS CARGOS DE PROF. AYUDANTE B (DS) / MATERIA ESTADISTICA I

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) se aconseja designar por concurso y por el término estatutario correspondiente, en sendos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, a la Lic. MARÍA LUZ VERA y a la Cra. MARIANA GUARDIOLA, en el Departamento de Estadística y Matemática, con Asignación Principal a la materia Estadística I. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

#### **11- EXP-UNC:0051821/2012**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO "EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO"

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) se aconseja designar por concurso y por el término estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, al Mgter. NICOLÁS BELTRAMINO, en el Departamento de Administración, con Asignación Principal a la materia Evolución del Pensamiento Administrativo. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **DICTÁMENES DE CONCURSOS**

#### **12- EXP-UNC:0050241/2013**

DPTO. CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS". CAT. ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad, con Asignación Principal a Análisis de los Estados Contables, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente al postulante propuesto DANTE DOMINGO TERRENO para que en el plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza N° 341/90 (Incorporado por Ordenanza N° 437/06). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **LLAMADOS A CONCURSOS**

**13- EXP-UNC:0003848/2013**

DPTO. MATEMATICA - SOLICITA RESERVA DE CARGO DOCENTE PROF. TITULAR DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado y un cargo de Profesor Adjunto, ambos con dedicación simple para la cátedra de Estadística II. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos se da por finalizada la 9ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintinueve días del mes de junio del año dos mil quince.-----